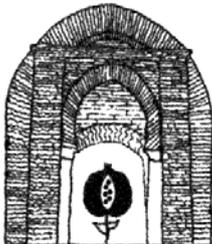


ASOCIACIÓN DE VECINAS Y VECINOS BAJO ALBAYZÍN



San José, 8 – 1º 18010 GRANADA

E-mail bajoalbayzin@gmail.com

WEB www.albayzin.info Twitter @BajoAlbayzin

Teléfono 958 049909 – 610 414 379 y Fax 958 229797

RESTAURACIÓN HIDROLÓGICO-FORESTAL DE LA CUENCA VERTIENTE DEL RIO DARRO SOBRE EL CASCO URBANO DE GRANADA

Alegaciones

- *Dado el interés público y ciudadano del proyecto, su ubicación en el encuentro entre la ciudad y su territorio, y en un entorno de alto valor paisajístico, vecinal y patrimonial:*

1ª) Solicitamos la creación de una mesa de participación ciudadana durante todo el proceso del proyecto.

Consideramos que un proyecto de esta importancia debe contar con una mesa de participación ciudadana. La mesa contará con las asociaciones, colectivos y ciudadanos interesados. Entre estos subrayamos la importancia y necesidad de la presencia de las asociaciones de vecinos como voz colectiva que representa a los vecinos de la zona, unos de los principales usuarios, y conocedores, de la zona ámbito del proyecto y con una larga experiencia en la involucración en el patrimonio que habitamos. Creemos que esta mesa debe estar funcionando a lo largo del desarrollo de todo el proyecto, incluidas las fases de redacción, revisión e incluso durante la ejecución de las obras. Manifestamos nuestro interés y disponibilidad para participar de forma activa en dicha mesa. Sirva de ejemplo y acicate para la creación de esta mesa, la amplia, constructiva y diversa participación que

concurrió el pasado jueves 27 de agosto en la charla presentación del proyecto, organizada por las asociaciones de vecinos Sacromonte-Valparaíso y Bajo Albayzín. Aunque el ámbito del proyecto no sea estrictamente la zona declarada Patrimonio Mundial por la UNESCO, si existe una importante relación, por eso queremos acompañar esta alegación con las declaraciones que hiciera George S. Zouaïn, Director Adjunto del Centro de Patrimonio Mundial en 1999 en su visita a Granada: "la revitalización del Albayzín no es imaginable en contra de las tendencias del barrio. Necesitamos acompañar a la población y ayudarla, puesto que es ella la que revitaliza; es una acción que no podrá salir bien sin la participación permanente de sus vecinos". Esta declaración viene a apoyar con criterios de la UNESCO la apuesta clara por la participación en los proyectos del barrio.

- En el objetivo 3 del proyecto, se expresa la necesidad de "regulación de avenidas que permitan disminuir el peligro sobre la población de Granada y su patrimonio histórico-artístico mediante la implantación de hidrotecnias de corrección en aquellos barrancos".....

2ª) Solicitamos la incorporación al proyecto de los tres barrancos que se encuentran al comienzo del Sacromonte habitado: Barranco de Los Naranjos, Los Negros y de Puente Quebrada, y que quedan fuera del mismo, y por tanto solicitamos la incorporación al proyecto con el mismo tratamiento que para las demás 36 hidrotecnias, a los tres barrancos del Camino del Sacromonte, incluido su mantenimiento.

Las razones para solicitarles la incorporación, las exponen Vds. mismos en los objetivos que, como el que nos sirve de preámbulo, utilizan para la justificación del proyecto. Es conocido por todos los residentes y visitantes asiduos, las continuas avenidas que, en época de lluvias, sufren en la zona de los tres barrancos citados, con grandes cantidades de rocas, tierra y residuos de todo tipo, que vienen a caer al Camino del Sacromonte, Veredas y viviendas-cueva. Si bien es cierto que los últimos dos barrancos citados, Negros y Puente Quebrada, cuentan con presa, la realidad es que la falta de limpieza y mantenimiento del barranco disminuye sus funciones a todos los efectos como elemento regulador y protector de avenidas. No así el Barranco de los Naranjos, que no cuenta con presa alguna, por lo que convierte al Camino del Sacromonte en un peligro para viviendas, cuevas o edificios y personas, así como para el cauce del Darro, en caso de rotura del murito protector que bordea el Camino.

- En el proyecto de actuación se incluye un sendero peatonal y peatonal-ciclista. Este sendero comienza (PK 0+000) en un punto del camino de acceso al Carmen de San José. En la actualidad este acceso es una simple bifurcación del Camino del Avellano, en forma de pista de tierra. Como en el proyecto el punto de arranque de dicho sendero no coincide con el de la mencionada bifurcación, sino que se encuentra unos 60 metros (aproximadamente) más abajo:

3ª) Solicitamos que se lleve a cabo la adecuada unión del sendero con el Camino del Avellano, con un tratamiento en continuidad del sendero propuesto hasta la bifurcación que lleva hasta él desde el Camino del Avellano. Si esto no fuera posible desde el ámbito de alcance este proyecto por pertenecer este ámbito a otra administración, solicitamos que se tomen las medidas necesarias de coordinación con la administración competente para llevar a cabo una unión digna y acorde con la intervención y el entorno entre el Camino del Avellano y el sendero propuesto.

- Para que el proyecto tenga éxito en su totalidad, para garantizar su mayor continuidad con el entorno urbano y para poner en valor el cauce del río Darro en su entorno más cercano al Sacromonte, creemos necesaria la conectividad transversal con y desde el sendero peatonal propuesto. Para ello:

4ª) Solicitamos el entronque del sendero propuesto con dos de los puentes (ya existentes) que cruzan el río Darro, el Puente de los Labradores y el Puente del Partidor, y la inclusión de la rehabilitación y adecuación de estos puentes en el proyecto.

El entronque del sendero con estos puentes y el tratamiento de estos, garantizaría el acceso y circulación de la ciudadanía desde y hacia el camino del Sacromonte y enriquecería la experiencia peatonal a lo largo del cauce del río. Además garantizaría su puesta en valor ambiental y patrimonial, al hacer visible y patente la relación entre las dos orillas del cauce. En el caso del Puente de los Labradores, todos los avances que se puedan hacer en este proyecto darán más fuerza a la recuperación para el uso público del tramo de calle que lo une al Camino del Sacromonte, facilitando y justificando una actuación efectiva por parte del ayuntamiento de Granada a tal fin. En el caso del Puente del Partidor la calle que lo une al camino del Sacromonte ya es de uso público, por lo que en este caso se trataría de que el proyecto trazara el sendero peatonal propuesto de tal manera que garantice su llegada al puente.

- Respecto a las tres fuentes del Camino del Avellano y la senda que continúa el camino del Avellano.

Quedan fuera del proyecto las tres fuentes del Camino del Avellano. Al enfilarse el Camino de la Fuente del Avellano, y a la mitad del mismo, la senda que da acceso al proyecto que nos ocupa, desciende desde la izquierda hasta llegar junto al curso del río, por lo que las tres fuentes históricas quedan aisladas y sin tratamiento alguno. Es conocido el avanzado estado de degradación y abandono que sufren las tres fuentes y su relación natural con el Darro y su entorno. Consideramos que es imposible el éxito de la intervención proyectada en el río Darro, si se aísla de su entorno natural, tan importante, el entorno, como el mismo espacio físico del proyecto de recuperación del cauce del río:

5ª) Por lo que solicitamos: Que se integre en el proyecto la continuación del Camino del Avellano y de la vereda de las siguientes dos fuentes y

reciban el tratamiento necesario para su conservación, tanto las tres fuentes como su entorno y accesos, para complementar el proyecto de restauración. Así mismo, solicitamos que se estudien formas de unir esta continuidad del Camino del Avellano con el sendero propuesto, algo que quizás sea posible en el entorno del PK 0+500.

- *Sobre el sendero ciclista*

◦ Para la incorporación de ciclistas al comienzo del carril-bici

No queda claro dónde se incorporarían los ciclistas al sendero ciclista diseñado (a partir de PK 3050). Entendemos que el primer tramo de sendero peatonal propuesto (PK 0 a PK 3050) no es para uso de bicicletas, por tanto interpretamos que sería necesario el paso de bicicletas, durante tres kilómetros, por el Camino del Sacromonte y el de Beas, hasta que se puedan unir al comienzo del sendero ciclista propuesto (a partir de PK 3050), esto ocurriría tanto a la ida como a la vuelta del paseo. Por tanto:

6º) Pedimos que el tramo de sendero propuesto (PK 0 a PK 3050) sea de uso exclusivo peatonal.

7º) Esperamos que se establezcan medidas para que no sean usadas por los ciclistas las veredas superiores de la ladera umbría del cerro del Sol, de las que últimamente se sirven determinados ciclistas para sus peligrosas correrías.

8º) Solicitamos que se dé y se mantenga el tratamiento necesario para el uso de bicicletas a todo lo largo del Camino de Beas, hasta su incorporación al sendero ciclista, mediante un sendero que los una, con el tratamiento adecuado para ese uso, o mediante la señalización adecuada.

◦ Sobre la disposición acequia-sendero ciclista-sendero peatonal

El sendero de uso ciclista da comienzo en el PK 3+050 y hasta el PK 3+644 discurre paralelo al peatonal, entre éste y la acequia existente. Creemos que la disposición acequia-sendero ciclista-sendero peatonal no es la más adecuada para el disfrute peatonal de la acequia y el mantenimiento de ésta, por lo que

9ª) Solicitamos que se invierta la posición de los senderos, y que sea el sendero peatonal el que discurra junto a la acequia

- *Sobre la naturaleza de los senderos: diseño, medidas, bordes y acabados.*

En el proyecto se establece una medida fija por tramos para los senderos, así se realiza un diseño continuo de los senderos a partir de un eje y la homotecia de este, dada las dimensiones del mismo. Esto se acompaña de una solución constructiva. Consideramos que este diseño puede resultar ajeno a la naturaleza de los senderos que persisten en el valle, creados principalmente por el tránsito de las personas y que tienen una naturaleza "más blanda". La senda proyectada es un elemento continuo y homogéneo, la cual podríamos asimilar a una "pista forestal". Esto al final puede provocar un impacto negativo al carácter paisajístico del entorno. Creemos

que el uso ciudadano es compatible con un sendero aún más paisajístico, una intervención aún más blanda, que se adapte a la dimensión de los senderos paisajísticos, y al final quienes transitemos por allí tengamos la percepción de ir por un sendero que se adapta a las condiciones del lugar (casi como si hubiera sido realizado por el paso continuado de personas). Se puede tomar como referencias cualquiera de las redes de senderismo que existen en múltiples lugares, en los cuales el acabado es el propio terreno compactado o levemente mejorado, y su trazado y medidas se va adaptando a las condiciones que encuentra. Anotamos como ejemplo los senderos que existen en el cerro del Sol u otros entornos periurbanos o naturales.

10ª) Solicitamos la revisión del diseño del sendero: su trazado, medidas, bordes y solución de firme, para que resulte un sendero paisajístico aún más "blando" y con menor impacto que el diseñado.

◦ *Sobre los nuevos puentes*

En el proyecto se incluyen unos nuevos puentes. Su diseño ha sido adaptado de otras situaciones. Creemos acertada la idea de elementos que no hagan ningún alarde estructural o de diseño, ya que ambas cuestiones son innecesarias y supondrían un impacto negativo. Consideramos que así como su estructura ha sido elaborada para la mayor ligereza posible y por lo tanto menor impacto, los acabados y el diseño de barandilla por ejemplo resultan genéricos e incluso refieren a otros entornos paisajísticos. Por la particularidad de ser un lugar con un alto valor patrimonial, natural, cultural y paisajístico, consideramos que dichos puentes deberían ser objeto de una reflexión. Los puentes deberían ser fruto de una elaboración sensible que esté más atenta a las cuestiones culturales (materiales, referencias históricas, antecedentes, situaciones similares, sostenibilidad, etc.) y que al final no supongan ningún impacto con el lugar.

11ª) Solicitamos la revisión del diseño de los puentes mostrados. Para ello pedimos que se incorpore al diseño de los puentes otros profesionales (equipo multidisciplinar) que aporten esta visión "culturalista" o "patrimonial" a la hora de de estos elementos y su relación con el enclave (por ejemplo arquitecto, paisajista y/o historiador); y que además sean temas de exposición en la mesa de participación.

- *Sobre los puntos singulares*

En el proyecto se mencionan como puntos singulares unas áreas de descanso. En los mismos se habla de la colocación de bancos. En los planos del proyecto no aparecen esos bancos, ni un esquema de su disposición en planta, ni detalles de los mismos.

12ª) Solicitamos que se incluyan en el proyecto detalles de los bancos propuestos, así como, en la medida de lo posible, una propuesta de su disposición en planta en los puntos propuestos. Igualmente solicitamos la inclusión de detalles de todos los elementos de escala menor que incluya el proyecto. Estos elementos deberían trabajarse de manera

similar a los puentes, en coordinación y de acuerdo al equipo multidisciplinar y que además sean temas de exposición en la mesa de participación.

- Proyecto de señalización

Entendemos que el proyecto debe incluir señalización y que esta deberá ser mínima, esencial, legible, inclusiva y de materiales perecederos.

13ª) Solicitamos que se incluya o redacte un proyecto complementario de señalización, en este punto también añadimos lo expresado en el los puntos 11º) y 12º): fruto de equipo multidisciplinar y tema de mesa de participación ciudadana.

- Valle del Darro: Bien de Interés Cultural BIC

La zona del Valle del Darro está cercana a ser declarada Bien de Interés Cultural por sus valores paisajísticos. Aunque su expediente aún no ha sido incoado si existe un largo recorrido de trabajo sobre este aspecto, que en este caso podemos decir que aún esfuerzos académicos, profesionales, políticos y ciudadanos. Afirmamos que existe un amplio consenso sobre su valoración patrimonial. Esto se ve reforzado por su relación directa (e histórica) con espacios patrimoniales de altísimo valor como es el territorio Alhambra, el Albaicín y también el Sacromonte (con partes incluso declaradas Patrimonio Mundial por la UNESCO), además el valle y nuestro entorno patrimonial siempre es un lugar referente para otros documentos como el Plan Nacional de Paisajes. Esto lo caracteriza respecto a otras intervenciones, también importantes, en otras cuencas de ríos. Aquí estamos en un lugar de altísimo valor patrimonial paisajístico, natural, cultural y ciudadano, lo cual le da una responsabilidad mayor a la hora de acabar de definir la actuación. Por tanto:

14ª) Solicitamos que aún no se cierre el proyecto. Que antes de darlo por concluido se haga una revisión general al proyecto basada en la peculiaridad del hecho patrimonial. Para ello volvemos a subrayar que consideramos indispensable la incorporación de otros profesionales con el objetivo de disponer de una mirada holística del contexto (especialmente la culturalista: por ejemplo con la incorporación de arquitectos, paisajistas, arqueólogos e historiadores). Esta visión holística la consigue un equipo multidisciplinar al que se debe sumar la involucración ciudadana para completar la mirada y afinar el éxito del proyecto. Así se viene trabajando en entornos patrimoniales-ciudadanos y así lo indican los organismos internacionales. Este punto enlaza con lo expresado en el punto 1º), 11º), 12º) y 13º), y que podríamos resumir en lo siguiente: la conclusión del proyecto realizado sobre el Valle del Darro, importante enclave patrimonial con importancia paisajística, natural, cultural y ciudadana, debe ser fruto de un equipo multidisciplinar apoyado en la mesa de participación vecinal y ciudadana.

Alegaciones. RESTAURACIÓN HIDROLÓGICO-FORESTAL DE LA CUENCA VERTIENTE DEL RIO DARRO SOBRE EL CASCO URBANO DE GRANADA (Confederación Hidrográfica del Guadalquivir)

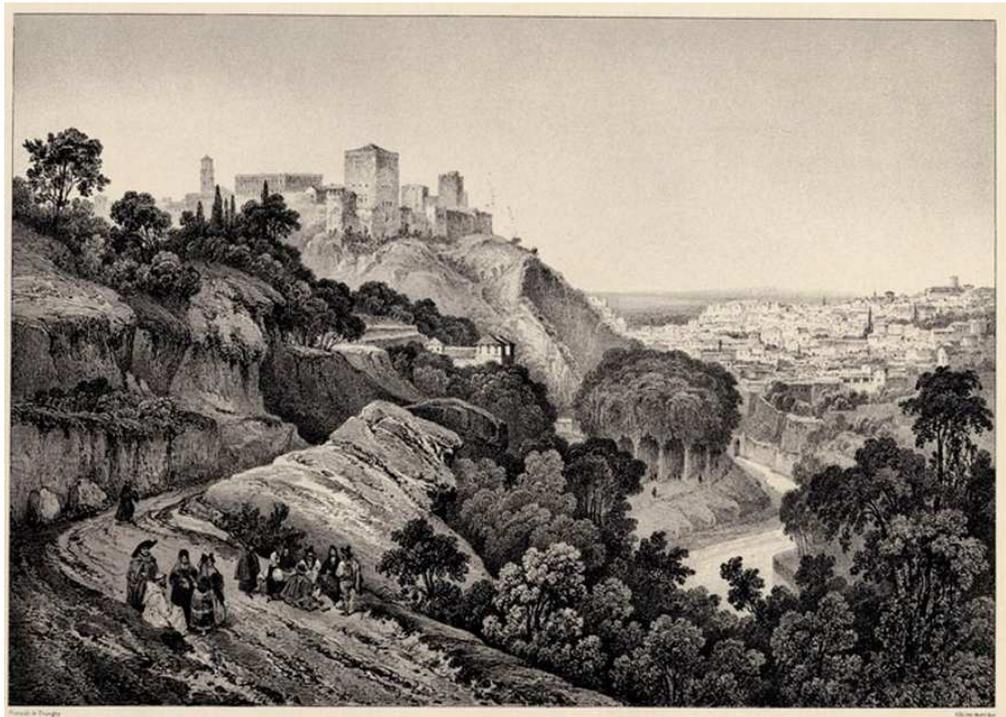
- *Evaluación de la intervención y mantenimiento de la misma*

Consideramos que los proyectos deben ser evaluados tras su construcción y puesta en marcha, además de existir un calendario de mantenimiento continuo que asegure su buena conservación.

Este punto nos parece prioritario pues hemos vivido una serie de proyectos bienintencionados que tras su inauguración han sido abandonados y al final acaban vandalizados y sin suponer ningún éxito para el uso y disfrute ciudadano. Por esto solicitamos que se incluya en el proyecto, al igual que ocurre por ejemplo en otros proyectos de regeneración ambiental, una etapa de monitorización que se acompañe de un planning para su mantenimiento, y que todo ello tenga un presupuesto asignado.

15ª) Solicitamos la inclusión de un proyecto de mantenimiento y un protocolo de evaluación de la intervención tras la obra.

Granada, 3 de septiembre del 2015



Camino de la Fuente del Avellano. Girault de Prangey, 1837